

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

DE HOY

PETICION

Madrid, 14 de Marzo.—Los socialistas han pedido al Gobierno que se extienda a los trabajadores agrícolas la aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo.

DISTURBIOS

En Valencia los estudiantes en manifestación han promovido disturbios, teniendo la policía que disolver a viva fuerza a los manifestantes.

LA NOTA DEL DIA

De acuerdo con la indicación que hicimos en nuestro editorial de esta mañana, dice nuestro colega *El Nuevo País*:

¿Hay que dar por muerto y sepultado el Tratado de reciprocidad? Sea: pero cesará la incertidumbre que hasta ahora ha tenido en constante angustia al país; sabremos a qué atenernos, y nos resignaremos a la triste suerte que, por consecuencia de una larga serie de actos de imprevisión, nos ha cabido; tan triste, que nos pone en el caso de sentir que no se haya perfeccionado un contrato en que el otro interesado llevaba la parte del león.

Ahora parece que el Presidente de los Estados Unidos abraiga el propósito de convocar el Congreso para que en el mes de Octubre, y en legislación extraordinaria, pueda quedar aprobado el tratado por ambas Cámaras.

Es posible que Mr. Roosevelt proceda de buena fe y no de acuerdo con los refinadores de azúcar, como ya empezaban a sospechar los maliciosos; pero de todas suertes pueden ocurrir tantas cosas de aquí a Octubre y, si no hay engaño, ha sido ya tantas ve-

ces desairado por el Congreso el actual Presidente de los Estados Unidos, que lo mejor será no volver a hacernos ilusiones y, como dice el ilustrado colega ya citado, «suplir con nuestro esfuerzo perseverante y enérgico la falta del auxilio que por altas consideraciones políticas y de honor —según frases de Mr. Roosevelt— nos debían los americanos.»

En lo sucesivo ningún ciudadano americano podrá mirar frente a frente a un cubano, diz que dice el *New York Times* al ver lo que está pasando con el tratado.

Romanticismo cursi, sentimentalismo yankee, mentiras convencionales. Si eso fuera verdad, al paso que van pronto llegaría el día en que los americanos no podrían mirar a nadie frente a frente.

Azúcares cubanos para Europa.

Se nos informa haberse cerrado ayer en esta plaza para Europa, 3.000 toneladas de azúcar a 3-70 reales arroba.

Esta operación es de gran importancia, no sólo por el número de sacos que comprende, sino también por el trascendental hecho que entraña de reanudarse, después de un período de más de 25 años, nuestras exportaciones a Europa a donde, con excepción de la pequeña cantidad que nos tomaba España antes de la guerra, no iba un solo grano de azúcar cubano.

Dios quiera que esa venta sea el preludio de otras muchas que rompan las férreas garras en que tiene el Trust americano aprisionados a nuestros productores.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la noche del jueves 12 celebró sesión esta antigua y respetable Corporación.

El señor Presidente informó de los últimos trabajos que por invitaciones de la Secretaría de Hacienda primero, y luego por las de las Corporaciones Económicas había venido practicando

la Sociedad en la Junta de Información para el Tratado de Comercio, en la comisión de estudio sobre modificaciones arancelarias y ante la autoridad primera de la República, para que se adoptaran otros impuestos que los señalados por las Cámaras para cubrir las obligaciones del empréstito sin los perjuicios que se anuncian para el desarrollo de las industrias principales del país y sin merma de la renta de Aduanas obligadas al pago de la deuda nacional.

El señor Sebastián Gelabert explicó la gestión que como Delegado de la Sociedad había apoyado, adhiriéndose al proyecto del Centro de Comerciantes. El Congreso señaló en su plan unos veinte artículos sobre los cuales debían pesar los recargos y el Centro lo había hecho era ampliar ese mismo recargo, para que no pesara sobre tan pocos renglones sino en unos ochenta con el objeto de hacer menos sensible el impuesto así distribuido.

Por la premura del tiempo hízose de este modo una modificación parcial del arancel, pero no tan parcial y restringida como la del plan del Congreso, aceptando como remedio del momento, la alteración de parte del arancel, medida siempre ocasionada a perturbación, porque las distintas partidas son detalles ligados estrechamente con la tarifa aduanera en su conjunto general; y alterar más partidas sin tocar otras es establecer diferencias, muchas veces de más importancia que lo que a primera vista aparece.

Discutióse si debía unirse la gestión de la Sociedad Económica con la que hacen, a invitación del Círculo de Hacendados, el Centro de Comerciantes e Industriales y la Unión de Fabricantes, para estudiar la situación económica del país, los efectos de los nuevos tributos y proponer medidas favorables a las clases productoras y desarrollo de las industrias y a propuesta del señor Vildósola se nombró una Comisión para que asistiera a estos trabajos en representación de la Sociedad Económica, designándose a los señores Sebastián Gelabert, José M^o Berriz y Ramón Meza, Delegados de la Sociedad los primeros en el Movimiento Económico y Secretario de la Corporación el último y antes en aquel disuelto organismo.

Despacháronse muchos expedientes de privilegios informados ya por los señores Ponentes y se distribuyeron otros.

Con motivo de dos expedientes en que se pretendían ventajas particulares sobre manifestaciones industriales ya conocidas ensayadas y utilizadas promoviose larga e interesante discusión en que tomaron parte los señores Theye, Valdés Rodríguez, Coronado, Zayas y Vildósola.

El señor Francisco I. Vildósola indicó que para los actos que están realizando las Corporaciones económicas se necesitaba la representación y concurso de la Sociedad Económica y que esta debía acudir con urgencia, a tomar parte en las gestiones y trabajos de los demás organismos análogos.

Se acordó confiar a la comisión nombrada la representación de la Sociedad en dichos trabajos.

La sesión terminó a las once y cuarto.

PATENTES DE ALCOHOLES.

Publicamos con mucho gusto la instancia que el Presidente del Centro de Cafés de esta ciudad ha dirigido al señor Alcalde Municipal, pidiendo rebaja de cuota en las patentes de alcoholes.

Hé aquí la instancia:

Sr. Alcalde Municipal.

D. José Llamas y Canals, mayor de edad, del comercio, vecino de la calle de Muralla números 90 y 92, en su carácter de Presidente del Centro de Cafés de esta ciudad, ante usted comparece y dice:

Que la Junta Directiva de esta Institución, en sesión celebrada el día dos del actual, en el lugar de su domicilio, Cristo 33, altos, acordó, entre otras cosas, comisionar a esta Presidencia para que detalladamente exponga ante la respetable autoridad de Vd. los numerosos perjuicios que este giro ha venido y viene sufriendo en materia de impuestos.

Al modificarse las Tarifas del vigente Reglamento del Subsidio Industrial, los diversos ramos que constituyen el comercio al detall, sufrieron recargos de más ó menos consideración en las cuotas que cada uno tenía señaladas, pero éstos pudieron estimarse soportables porque sus aumentos no representaban ni tenían importante significación.

En cambio, no sucede lo mismo con las industrias obligadas a satisfacer patentes de alcoholes, pues éstas son objeto de una segunda contribución, superior en muchos casos a la señalada como principal del giro á que sus dueños se dedican, pudiendo citar como ejemplo los siguientes establecimientos que á más de la contribución fijada en las tarifas del Subsidio Industrial, abonaban anualmente como cuota extraordinaria, la referida patente de alcoholes, cuya cantidad se determina a continuación de la que les corresponde por Subsidio para consignar después el tanto por ciento que ésta representa sobre la primera; así las panaderías pagan 175 pesos 45 centavos de contribución y 50 de patente, ó sean el 28.12

por ciento de sobre cuota; las farmacias 90 pesos y 30 de patentes, que representa el 33 por ciento de aumento; los hoteles 272 pesos 72 centavos y 150 de patentes, que produce un 55 por ciento sobre la anterior; las bodegas y fondas 50 y 30 respectivamente, que dan un 60 por ciento sobre las cuotas anteriores; los restaurantes 90 pesos y 60 de patentes, cuya última partida da un 66.12 por ciento sobre la cuota de Subsidio; los cafés-confiterías 175 pesos 45 centavos y 150 de patentes, equivalente á un 86 por ciento de sobre cuota; y por último, los cafés-cantinas que pagan una contribución de 70 pesos, abonando 100 por patentes de alcoholes y resultan sobrecargados en un 142 por ciento, es decir, las bodegas y fondas tienen un 60 por ciento de sobre cuota por concepto de alcoholes, los restaurantes un 66.12, los hoteles un 55, las farmacias un 33 y las panaderías 28.12 y las seis industrias juntas un promedio de 55 por ciento.

Como se vé, los cafés cantinas y cafés confiterías son los que resultan más castigados en cuanto se refiere á patentes de alcoholes, aparte de otros aumentos que estos establecimientos han experimentado en materia de impuestos públicos.

Si las autoridades llamadas á imponer estas cargas extraordinarias, se hubieran inspirado en principios de estricta justicia y tenido en cuenta la importancia y significación real de cada establecimiento ó industria, aplicando el impuesto con la mayor dosis de equidad, no nos encontraríamos con el inconcebible desnivel que pesa sobre el ramo de cafés que representa el dicente, ni habría que lamentar el espíritu de desigualdad que prevalece en el cuadro que deja trazado, puesto que no hay ninguna razón de fuerza ni argumentos de sana lógica por el que se entienda que la justa proporcionalidad que existe entre la cantidad consignada en la patente de alcoholes y las cuotas de tarifa en distintos establecimientos, no ha de rezar también con los cafés cantinas y cafés confiterías, los cuales en todas las modificaciones que anualmente se hacen con el referido impuesto de patentes, salen terriblemente perjudicados.

Además, en tiempos anteriores, cuando la situación económica de la Isla era relativamente más desahogada, estos establecimientos no tributaban por las mesas de dominó que los mismos poseían y utilizaban, y la Administración para eximirlos de todo impuesto, tenía en cuenta que á los concurrentes á esta clase de pasatiempo, no se les exigía que por concepto y derechos de juego abonaran cantidad alguna á los dueños de la industria, usos y costumbres que no obstante la tributación de

diez pesos anuales que le ha sido impuesta al mencionado juego, se sigue observando con los jugadores que acuden á dichos establecimientos.

De igual manera, el expendio de tabacos y cigarrillos que con anterioridad se ejercía libremente en los cafés, amparados por el derecho que les daba el artículo 38 del Reglamento del Subsidio Industrial, por la Orden 466 de 14 de Noviembre de 1900, pasó á formar parte de la Tarifa 5^a para que como nueva industria fuese gravada por el Ayuntamiento conforme al párrafo a, artículo 48 de la Orden 254 del Gobierno Interventor, con lo cual los 20 pesos de contribución que dicha tarifa le señala vinieron á constituir una nueva carga para los indicados cafés.

El impuesto de patentes de alcoholes, oneroso en sí como lo es todo recargo extraordinario, vino á gravar de un modo considerable las industrias que por tal motivo quedaron afectadas, pero como en la fecha de su creación año de 1892 se dijo por el Gobierno que lo implantó que el referido impuesto se introdujera en nuestro sistema tributario con carácter transitorio y solo con el fin de allegar recursos que permitieran al Estado salir con el menor déficit posible los presupuestos de la Isla, y además la cantidad fijada á dicho tributo representaba solamente las dos quintas partes de lo que hoy se paga por el mismo, los contribuyentes llamados á satisfacerlo creyeron fundadamente que con el andar del tiempo desaparecería una contribución que por arbitraria no tiene en manera alguna razón de ser ni continuar.

El desecante de tan lógicas como justas pretensiones ha sido grande y penoso para los industriales pero muy especialmente para los dueños de cafés á quienes el exposito representa, pues lejos de buscarse formas adecuadas y términos de equidad que normalicen las condiciones que deben observarse en el pago de esta segunda contribución—ya que según parece no es posible por ahora suprimirla—han visto no solamente desatendidas sus demandas de mejoramiento, sino que la Administración Municipal ha seguido aumentando las patentes de alcoholes, haciendo figurar en los presupuestos anuales cantidades por este concepto verdaderamente desproporcionadas, dada la honda crisis económica que aún atraviesa la Nación y que es causa bastante para que las operaciones del comercio y la industria sufran diariamente considerables quebrantos.

Al que suscribe no se le oculta la alta responsabilidad que hoy pesa sobre los Ayuntamientos, encargados por ministerio de la Ley de velar por la conservación y perfeccionamiento de los numerosos servicios que por virtud

REALIZACION

En 15 días y por tener que dejar el LOCAL se realizan las existencias de "AU PETIT PARIS" y se admiten proposiciones por las vidrieras, armatostes y demás enseres.

"AU PETIT PARIS" OBISPO 101

El Asma ó sofocación por crónica que sea, se alivia y se cura con el LICOR ANTIASTMATICO DE MOYA.

El éxito que hemos obtenido con el uso de esta preparación nos determina á darlo á conocer al público ofreciéndolo como un remedio seguro para los asmáticos. Depósito en la Farmacia del Dr. Carlos A. Moya, GALIANO ESQUINA A VIRTUDES.—HABANA.

Enfermedades venéreas Pasta balsámica de Hernández, remedio eficaz para las gonorreas crónicas y recientes De venta en todas las boticas y en la Farmacia Arnaútó, San Rafael 29, entre Galiano y Aguila.

CUBA Y AMERICA REVISTA ILUSTRADA

Publica una Edición semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y enmienda y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena. Suscripción mensual á las dos ediciones OCHENTA CTS. PLATA IMPORTANTE

Está á la venta en librerías y en la administración de esta Revista, Galiano 70, el número especial dedicado á conmemorar el 24 de Febrero y que contiene una reproducción íntegra, con los retratos y biografía de los autores de la colección de poesías publicadas en Nueva York en 1888 por los poetas cubanos proscriptos titulado

EL LAUD DEL DESTERRADO Un ejemplar, treinta centavos

G. RAMENTOL Obispo 32

Fumen R. Allones y Marqués de Rabell. Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

MAISON DE BLANC

Teléfono 917—64, OBISPO, 64—Apartado 756 TROUSSEAUX Camisas de dormir.—Camisones bordados.—Manteles bordados Sábanas hilo y algodón Fantasías para regalos

Chocolates finos LAESTRELLA

LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS. Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.

PARA SAN JOSE EN EL CAFE "LA ABEJA"

Obispo esq. á Villegas Novedades en Ramilletes, Galantinas, Panqués decorados, etc., etc. Salvas de dulces desde \$1.50 en adelante. Los encargos serán bien atendidos y con puntualidad.

SABADO 14 DE MARZO DE 1903 FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO Y DIEZ: EL PUÑO DE ROSAS A LAS NUEVE Y DIEZ: La Venta de Don Quijote A LAS DIEZ Y DIEZ: LOS APARECIDOS

Farmacia ARNAUTO

S. Rafael 29 ENTRE GALIANO Y AGUILA Teléfono 1.510.—Apartado 832

ROMERO Y MONTES

IMPORTADORES DE VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS Y ARMAS Y CARTUCHOS DE VIZCAYA

Preferid los vinos de la marca LA VINA GALLEGA, procedentes de las afamadas viñas de RIVERO DE AVIA y del MINO; vinos que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de otras procedencias. RIOJA MEDOC, procedente de la cosecha de los Sres. Ferrández, Heredia y C^o de Logroño, Navarro selecto de J. M. Montoya y Com^o; Esta casa, la mas antigua en su giro en esta Isla, no tiene competidoras en vinos, jamones, lacones, etc., y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados.

Pídase Emulsión Creosotada DE RABELL.

EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA Función por tandas.

PRECIOS POR CADA TANDA Grilles 1^a, 2^a ó 3^aer. piso..... \$2-00 Paicos 1^o ó 2^o piso..... \$1-25 Luneta con entrada..... \$0-50 Botica con ídem..... \$0-50 Asiento de tertulia con ídem..... \$0-35 Ídem de parlase con ídem..... \$0-33 Entrada general..... \$0-20 Entrada á tertulia ó parlase..... \$0-20

EL TRIANON

LA ESTRELLA—Carruajes de lujo á \$2-50 Vis-á-Vis á \$5 TELEFONO 1685 Aguila 94

PRUEBAS COMO ESTAS SON LAS QUE CONVENCEN

SOLO DUDAN AQUELLAS PERSONAS QUE NO QUIEREN CREER LO QUE ES VERDAD INNEGABLE

EL CINTURON ELECTRICO del Dr. McLAUGHLIN es indiscutible que cura las afecciones del estómago, hígado y riñones, la debilidad general, el reumatismo, la inmovilidad, los derrames, la neurastenia, los dolores de espalda y todas aquellas enfermedades que tienen su origen en la debilidad del sistema nervioso.

No me crea usted a mi, vea y hable con aquellos que se han curado y escriben diciendo lo que aquí ve usted.



Curado de espermatorrea y enteritis

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Sirve la presente de testimonio de gratitud hacia usted como prueba de agradecimiento por haberme curado con su CINTURON ELECTRICO de una enfermedad que me hizo padecer tres años y no me curó ningún médico ni ninguna medicina. Mi enfermedad fue diagnosticada de espermatorrea y enteritis, con muchos dolores en los riñones y una debilidad general. Gracias a su CINTURON en un mes me he curado completamente y lo autorizo para que haga público mi agradecimiento. Soy de usted atto. y s. s.

Ramón Martín.
Lucena 1, Habana



Curado de debilidad general, cansancio, catarro y ahogos de cinco años.

Doctor McLaughlin.—Habana.
Apreciable doctor:
No puedo menos que estarle sumamente agradecido tanto a usted que me vendió el CINTURON ELECTRICO como a la persona que me lo recomendó por haberme curado en menos de un mes de todos los padecimientos que me tenían agobiado, así durante ese tiempo de debilidad general, cansancio, catarro y ahogos que no se me quitaban con nada absolutamente, advirtiéndole que me vieron infinidad de médicos que me recomendaron todas las medicinas habituales y por haber que fueron lo mismo que tirarías al pozo. Lo autorizo para que publique usted mi testimonio de gratitud y quedo a sus órdenes su s. s.

Francisco Gutiérrez.
Los Palacios, Cuba.



Curado de Impotencia

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Todo cuanto diga de su Cinturón Eléctrico es poco para alabarlos; las cualidades curativas de su maravilloso aparato son de un valor incalculable para curar aquella enfermedad que no me curó ninguna medicina; sufrí muchos años de impotencia, creí mi mal incurable, pero en 15 días de haber usado su Cinturón empecé a recuperar mi virilidad perdida y al cabo del mes me sentí otra vez como antes de haber estado enfermo. Reconozcáme como uno de sus más fervientes admiradores y confesice en el número de sus más agradecidos clientes su atento y s. s.

Livino Prieto.
Conductor número 739 de la Havana Electric R. W. Co.
Sic. Santa Tomás 39. Cerro.—Habana.



Curado de Lumbago y Neurastenia

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Tengo el mayor placer en hacer saber a usted por este medio que los resultados obtenidos con el uso del Cinturón Eléctrico son tan satisfactorios que no puedo menos que recomendarlo a cuantos sufran del mal que yo padezco. Haré más de 3 años venía sufriendo una dolencia de espalda y una debilidad nerviosa que no cedieron a cuantos esfuerzos hice por curarlos y solo habiendo usado su maravilloso Cinturón Eléctrico durante 16 noches, he logrado mi completa curación por lo que le estoy muy agradecido.
Soy suyo affmo. y s. s.

Feliciano Font
(Proprietario)
Sic. Real 25.—Arroyo Arenas.



Curado de Postración nerviosa y Debilidad general

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Años hacía que me hallaba completamente inútil a causa de la debilidad de mis miembros al extremo de que no podía andar diez pasos sin que me rindiera el cansancio; hoy hago largas jornadas a caballo, ando constantemente atendiendo a mis negocios y no siento el más ligero cansancio y me hallo tan fuerte como cuando tenía 40 años, hoy cuento 72. No puedo menos que suplicarle haga público mi reconocimiento hacia usted, pues cuantos como yo se hallaren padeciendo como yo padezco, sabrán donde encontrar el remedio de sus males.
Le desca muchos años de vida, a s.

Domingo Aldecoa y Hernández.
Las Martinas. Remates de Guerra. P. R.



Curado de Impotencia

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Haré cosa de tres años empecé a padecer de unos mareos que no se me quitaban con nada y a consecuencia de esto se apoderó de mí una nostalgia tal y una impotencia que la vida me era completamente indiferente; compré uno de sus Cinturones Eléctricos y apenas tuve necesidad de usarlo un mes, ha bítandome curado en tan corto plazo y sintiéndome hoy completamente bien, lo autorizo para que haga público mi agradecimiento que yo por mi parte haré cuanto de mí dependa para propagar las indicables bondades de su excelente aparato llamado Cinturón Eléctrico.
Quedo de usted su atto. y s. s.

José Antonio Esparto.
Egido 18, (altos). Habana.



Curado de Impotencia

Doctor McLaughlin. Habana.
Estimado doctor:
"Ver y creer" dijo Santo Tomás; y yo digo "probar y ser convencido", pues es el único modo de que aquel que encontrándose en las mismas condiciones que yo, llegue a lograr su felicidad. Había perdido mis viriles energías completamente, al extremo de que la vida me era indiferente antes de usar el Cinturón Eléctrico de su nombre; al mes de poseerlo me sentí otra vez joven, alegre, risueño y como hacía mucho tiempo que no me había sentido. Tengo verdadero placer en hacer público mi reconocimiento y en recomendar su Cinturón Eléctrico, pues a mí me ha devuelto la vida.
Doy a usted las gracias y soy a. s.

José Troya y Chicas.
Sic. Café "El 20 de Mayo" Plaza Mercado. Matanzas.



Curado de impotencia y debilidad general

Doctor McLaughlin. Habana.
Distinguido doctor:
Tengo el placer de manifestarle como para satisfacción suya que después de usar su CINTURON ELECTRICO un mes apenas me siento radicalmente curado de la debilidad general de que padezco por espacio de 4 años ya desde los primeros días de usarlo noté su influencia saludable pues no creí yo que en tan corto tiempo pudiera restablecerme de una enfermedad que tanto me hizo padecer; así pues puede usted contar con mi gratitud eterna y disponga de su atento. s. s.

Feliciano González.
Indio 46, Habana.



Curado de Postración Nerviosa, Dispepsia Crónica y Afección del Hígado

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy estimado doctor:
Tengo un verdadero placer en comunicarle, que habiendo usado su Cinturón Eléctrico durante un mes, me he curado completamente de una Dispepsia crónica que me hacía la vida insostenible, además con el uso de su maravilloso aparato ha desaparecido la inflamación que tenía en el hígado así como la afección de los riñones, lo cual me complazco en hacer público para general conocimiento. Considero su Cinturón Eléctrico como el único remedio del siglo y cuanto usted con que lo recomiendo muy eficientemente a todas las personas que conozco, porque lo creo infaltable.
Me repito a sus órdenes atto. s. s.

Jacinto Torres.
Dueño de la Fonda Zuluceta 24. Habana.



Curado de Hidrocele y Reumatismo.

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Esta es para decirle que en 25 días que he usado su Cinturón Eléctrico, me encuentro completamente bien, los dolores de cintura y de la cabeza han desaparecido completamente y la Hidrocele que hacía diez años que la tenía, ha desaparecido como por encanto. Me parece mentira doctor, que en tan poco tiempo haya yo logrado curarme, después de haber gastado tanto dinero en medicinas sin resultado alguno, es indudable que el Cinturón Eléctrico, es el Nec Plus Ultra de los remedios conocidos y en mí tendrá usted un propagandista ferviente por lo agradecido que le estoy.
Quedo de usted atto. y s. s.

Francisco Acebal.
Dueño de la Carretería. Manzanillo, Cuba.



Curado de lumbago y debilidad en las piernas

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Tengo el gusto de manifestarle que hace cinco meses que estoy usando su CINTURON ELECTRICO, y me hallo completamente curado de mi enfermedad que desde siete años a la fecha venía padeciendo. Sin otra cosa por hoy, le doy las mas expresivas gracias y le autorizo para que de debilidad a la presente si usted lo tiene por conveniente. Quedo a sus órdenes s. s. q. b. s. m.

Felipe Gómez.
Cuba 25, Habana.



Curado de Enteritis

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Tengo el gusto de participarle que con el uso durante treinta y dos días de su célebre Cinturón Eléctrico, he logrado lo que durante 20 años no me fué posible con el uso de drogas.
He padecido durante ese tiempo de una enteritis crónica, que no creí poder curar. Hoy me encuentro completamente bien, lo que deseo hacer público para general conocimiento. Soy affmo. y s. s.

Ambrosio Díaz.
Segundo Teniente Alcalde de la Habana Belascoain 8 A., (altos). Habana.



Curado de Reumatismo y Catarro Crónico.

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Me complazco en reconocer los notables méritos de su Cinturón Eléctrico, con el uso de este durante tres semanas mecurado de mis padecimientos. Sufrí desde hace años de un Catarro crónico que no se me quitó por más que hice cuanto estuvo a mi alcance para hacerlo desaparecer. Estoy plenamente convencido de que la electricidad aplicada por medio de su aparato, es el mejor remedio que hay para curar todas las afecciones nerviosas.
Sin más, me repito de usted su más atto. y s. s.

Félix Hevia.
Sic. San Miguel y Consulado, Café "El Artista". Habana.



Curado de Espermatorrea (Derrames)

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
El objeto de la presente no es otro sino manifestarle mi profundo agradecimiento por haberme curado completamente en poco más de un mes con el uso de su Cinturón Eléctrico que tan justa fama ha adquirido. Me cansé de ver médicos y tomar medicinas y no pugué con éstos ni siquiera el menor alivio, así es que casi me parecía imposible que con su Cinturón me curase. Puede usted hacer pública esta carta pues lo autorizo a usted para ello; y sin más quedo de usted atento y s. s.

Francisco Fernández.
"Estrella de la Moda". Obispo 84.—Habana.



Curado del estómago y derrames, en 8 días.

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Por más de tres años he padecido del estómago y de espermatorrea, habiéndome medicado con cuantas medicinas me recomendaron sin lograr el menor alivio. Hago ocho días compré uno de sus Cinturones Eléctricos y puedo asegurarle que todos mis padecimientos han desaparecido, encontrándome hoy completamente curado, por lo que le estoy muy agradecido. Lo autorizo para que publique este testimonio como prueba de gratitud y para bien de los que como yo han sufrido tanto, antes de usar el Cinturón Eléctrico.
Quedo de usted s. y atto s.

Eugenio Vidal.
Conserje del "Yacht Club." Playa de Marianao.



Curado de debilidad general.

Doctor McLaughlin. Habana.
Muy señor mío:
Después de haber gastado mucho dinero en médicos y boticas para curarme de la debilidad general que he venido padeciendo durante diez años tengo el mayor placer en comunicarle que a los tres meses de usar su CINTURON ELECTRICO me he curado completamente pudiendo decir que hoy soy un hombre nuevo lo cual debo a su recombrado CINTURON ELECTRICO por lo que le estoy muy agradecido. De usted atto. y s. s.

José Mendez.
Macastro de obras. Neptuno 260, Habana.



Curado de Reumatismo

Doctor McLaughlin. Habana.
Estimado doctor:
Durante tres años he padecido de reumatismo, habiéndome estado baltado durante tres meses, los cuales me pasé en la quinta menor alivio. Un amigo me llevó uno de sus Cinturones Eléctricos y a los ocho días me sentí completamente bien, al extremo de que me hallé vuelto a recaer. Es verdaderamente asombroso el resultado que he obtenido con su Cinturón Eléctrico y no puedo menos que estarle muy agradecido y autorizarlo para que haga público mi testimonio.
Sin más soy de usted su más atento y s. s.

José M. Fernández Pérez.
Dueño del establecimiento de viveros "El Almácigo" Arcañura 92, Regla.



Sacado de la tumbona

Doctor McLaughlin. Habana.
Mi distinguido doctor:
No tengo frases con que bendecir la hora que tuve la buena idea de comprar su Cinturón Eléctrico, pues le advertí a usted y esto lo sabe toda esta comarca que fui desahuciado completamente por cuantos médicos me visitaron los cuales me aseguraban muy pocos días de vida, tal era mi estado. En un mes me he curado completamente de las postradas afecciones más que hacía muchos años venía padeciendo, además de haberme curado treinta y pico de libras. Le estoy sumamente agradecido y tengo la seguridad que con mi cura, vendrá a usted centenares de Cinturones, pues mi cura ha sido prodigiosa.
Soy suyo affmo. y s. s.

Antonio A. Cuervo.
Remedios. Cuba.

Así como la cirugía en este siglo ha adelantado muchísimo, la medicina aún está en embrión, y no puede nunca producir los efectos tónicos que la electricidad, que es el principal elemento de nuestra vitalidad, por eso es que mi CINTURON ELECTRICO cura cuando la medicina no puede y cura de verdad y radicalmente. Si está enfermo no pierda tiempo, consúltame ó escribame hoy mismo mandándome este anuncio, que yo le mandaré por correo sellado y gratis uno de mis libros ilustrados que le explicarán mi método práctico, con los precios, etc.

Dr. M. A. McLAUGHLIN. -- O'Reilly 90, Habana.

Consultas diarias de 8 a. m. á 7 p. m. Domingos de 10 a. m. á 1 p. m.